



N°: 2023-0045769

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114
Recibido: 14/03/2023 - 09:27
N° de Folios: 48
Registrado: COAQUIRA HILASACA
Consultas: www.munlima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300
Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.



PROYECTO: PPE0-23-0211, 0212

★ 2023-105642

Lima, 13 de Marzo de 2023

Señores
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "EXT. RED CR. CENTRAL I CHA SECTOR 000400 MALLA 000 - EXT. RED CR. CENTRAL II CHA SECTOR 000700 MALLA 000"

Radicado: R2023-013577

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "EXT. RED CR. CENTRAL I CHA SECTOR 000400 MALLA 000 - EXT. RED CR. CENTRAL II CHA SECTOR 000700 MALLA 000", ubicado en el distrito de **Chaclacayo**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

- AV. NICOLAS AYLLON (OE), DESDE AV. LOS ALHELIES, HASTA AV. NICOLAS AYLLON ALT. LT.010.
- AV. NICOLAS AYLLON (OE), DESDE AV. NICOLAS AYLLON ALT. LT.010, HASTA AV. NICOLAS AYLLON ALT. LT.090.
- AV. NICOLAS AYLLON (OE), DESDE AV. NICOLAS AYLLON ALT. LT.090, HASTA AV. NICOLAS AYLLON ALT. LT.010 MZ. A".
- AV. NICOLAS AYLLON (OE), DESDE AV. NICOLAS AYLLON ALT. LT.010 MZ. A", HASTA AV. LAS CUMBRES.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.



En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **CONSTRUREDES SAC** identificada con RUC N°20518509391 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero William Jose Torres Villarroel, con registro del Colegio de Ingenieros N° 2925-T; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

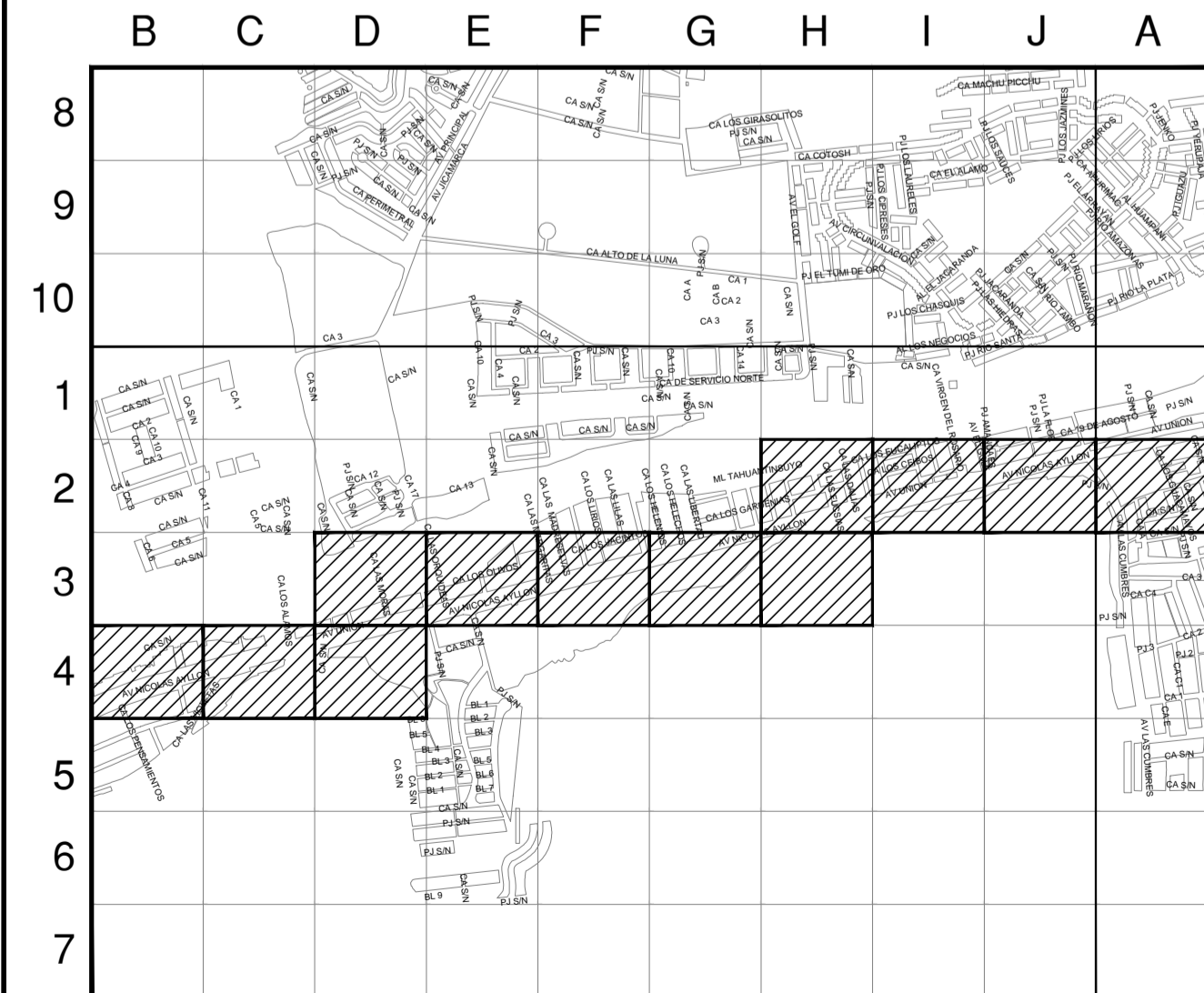
Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 13/03/2023 15:35:32





CROQUIS DE UBICACIÓN
CUADRANTE M05 - N05



CUADRANTE M06 - N06

ESCALA GRAFICA
0km. 1,800m
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA		
Válvula		TEE de Todo Diametro
Cupón		Conexión con Sileta (TF)
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresivo: 0.00
ERP		Punto Control Topográfico
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica
TIPO DE LINEA		
TUBERIA PE Ø200mm		PE200
TUBERIA PE Ø160mm		PE160
TUBERIA PE Ø110mm		PE110
TUBERIA PE Ø90mm		PE90
TUBERIA PE Ø63mm		PE63
TUBERIA PE Ø32mm		PE32
TUBERIA PE Ø20mm		PE20
TUBERIA PE (CON GAS)		PE
	ZONA ARQUEOLOGICA	

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

METRADOS	
DIAMETRO DE TUBERIA	LONGITUD (m)
PE Ø 32 mm	---
PE Ø 63 mm	---
PE Ø 110 mm	---
PE Ø 160 mm	---
PE Ø 200 mm	2,448.82
TOTAL:	2,448.82

WILLIAN JOSE TORRES VILLARROEL
Ingeniero Civil
CIP N° 2925-T
Representante Técnico

A	PLANO PARA PERMISO	07-03-2023	GOM	WTV	WTV
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISO	APROBO

LISTA DE REVISIONES

	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO		
	TITULO: PPE0-23-0211/0212 Redes de Polietileno - Chaclacayo EXT. RED CR. CENTRAL I - CHA-SECTOR 000400-MALLA 000 EXT. RED CR. CENTRAL II - CHA-SECTOR 000700-MALLA 000 Plano Maestro		
DIBUJO: G.O.M.	FECHA: 07-03-2023	DISTRITO: CHACLACAYO	PLANO N°:
REVISO: W.T.V.	ESCALA: S/E	ZONA Y MALLA: SECTOR 000400-MALLA 000 SECTOR 000700-MALLA 000	PPE0-23-0211-00-PM-01 PPE0-23-0212-00-PM-01
APROBO: W.T.V.	FILE:	REEMPLAZA:	REV.: A

★2023-110614★



N°: 2023-0069452

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114

Recibido: 20/04/2023 - 10:01

N° de Folios: 49

Registrado BALLETTA PAZOS

Consultas: www.munlima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

CÓDIGO

Lima, 19 de Abril de 2023

Señores
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "EXT. RED CR. CENTRAL I CHA SECTOR 000400 MALLA 000 – EXT. RED CR. CENTRAL II CHA SECTOR 000700 MALLA 000"

Radicado : R2023-013577

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálida, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "EXT. RED CR. CENTRAL I CHA SECTOR 000400 MALLA 000 – EXT. RED CR. CENTRAL II CHA SECTOR 000700 MALLA 000" ubicado en el distrito de Chaclacayo, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, indicamos que los trabajos se realizarán en las siguientes direcciones:

AV. NICOLAS AYLLON (OE), DESDE AV. LOS ALHELIES, HASTA AV. NICOLAS AYLLON ALT. LT.010.

AV. NICOLAS AYLLON (OE), DESDE AV. NICOLAS AYLLON ALT. LT.010, HASTA AV. NICOLAS AYLLON ALT. LT.090.

AV. NICOLAS AYLLON (OE), DESDE AV. NICOLAS AYLLON ALT. LT.090, HASTA AV. NICOLAS AYLLON ALT. LT.010 MZ. A".

AV. NICOLAS AYLLON (OE), DESDE AV. NICOLAS AYLLON ALT. LT.010 MZ. A", HASTA AV. LAS CUMBRES.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

CALLAO
Calle...
Teléfono...
Lima, Perú



En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **CONSTRUREDES SAC** identificada con RUC N°20518509391 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero William Jose Torres Villarroel, con registro del Colegio de Ingenieros N° 2925-T; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 19/04/2023 16:27:43

